



Acta de la reunión de la Comisión Asesora del ISHIR

El viernes 4 de marzo de 2022 las 11 horas se da comienzo a la primera reunión de la Comisión Asesora del año 2022 por medio de la plataforma Zoom. Se encuentran presentes la Dra. Sandra Fernández, Directora del ISHIR; el Dr. Darío G. Barrera, Vicedirector del ISHIR; la Dra. Gabriela Águila, investigadora principal del CONICET; los doctores José Zanca y Diego Mauro, investigadores independientes del CONICET; las doctoras Laura Cardini y Paula Caldo, investigadoras adjuntas del CONICET; las doctoras Laura Pasquali y Silvia Simonassi, investigadoras de la UNR; las becarias del CONICET, Dra. Sofía Vitali y Dra. Miriam Moriconi; la CPA Laura Badaloni; el CPA Fernando Navarro, en calidad de Secretario de Dirección y la CPA Ana Paradiso, para la toma del acta.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Temas generales.
- 2) Primeras elecciones CD ISHIR.
- 3) Informe de la minuta de la Comisión Nacional de evaluación de UE de la gran área de Sociales y Humanidades, CONICET.
- 4) Informe preliminar de la minuta de la Comisión Nacional de federalización de la Gran área de Sociales y Humanidades, CONICET.

A las 11 horas la Dra. Sandra Fernández comienza la reunión e informa que Verónica Vogelmann y Oscar Videla avisaron que no van a poder estar presentes. El primer tema se refiere a que se hará un desayuno de bienvenida, 14 de marzo 9:30 en el parque del predio, al aire libre. Se pidió la solicitud al CCT y ahora se debe esperar que lo autoricen. Solo se suspenderá por alguna inclemencia climática.

En segundo lugar, la Dra. Fernández informa que el viernes de la semana pasada mantuvo una charla con el referente de Agencia, Lic. Fernando Peyrano, quien explicó que habrá una serie de planes, recursos orientados a hacer un proyecto más novedoso en líneas de investigación para el 2022, en consonancia con el plan Argentina 2030, y también señaló un tema importante para quienes son titulares de proyectos que se trata con la posibilidad de emitir tarjetas precargables para ser utilizadas para viajes al exterior como así también compra de insumos y equipos en el exterior, es decir, con precios en dólares. Esta medida es importante porque hay 2 nuevos proyectos PICT elegidos de Laura Cardini y Miriam Moriconi fueron seleccionados y serán

radicados en el ISHIR. La Dra. Sandra Fernández explica que se debe realizar una gestión de tarjeta, es por proyecto y no por director o miembro del equipo, es precargable y se gestiona en Banco Nación, la gestión está a cargo de la Fundación Roscytec. Hay control por parte del AFIP. Los gastos deben estar justificados en el marco del proyecto, de acuerdo a su planteo en el proyecto y su posterior aprobación. La tarjeta se podrá usar para comprar desde Argentina en los rubros de: bibliografía, insumos, así como para viajes en el exterior. Esto se está desarrollando ahora y será retroactivo a los proyectos de Agencia que estén llevándose adelante y también para los que se den inicio en el 2022. Por el momento es solo Agencia, a través del Ministerio, pero habrá una solicitud para que se pueda ser extensivo a otras modalidades. Miriam Moriconi indica estará atenta a lo que llegue de parte de Roscytec, ya que fueron informadas que ganaron pero no hay fecha de adjudicación aún. Sandra Fernández responde que hay que esperar que lleguen los fondos, que llegan todos juntos, se depositan todos los fondos que vienen a Roscytec.

La Dra. Sandra Fernández informa que en enero se publicaron las becas y que el ISHIR tendrá a partir del 1° de abril tres becarias doctorales nuevas: Rocío Lescano, que ingresó por temas estratégicos, Julieta Gabirondo, por culminación de doctorado y Lucía Delmastro por temas abiertos. Las postulaciones de posdoctorados son: Gretel Phillip, su proyecto “Procesos de salud-enfermedad-atención en trabajadores del sector de la construcción rosarina. Experiencias de cuidado a partir de la pandemia por Covid-19”, con la dirección de Gloria Rodríguez; Andrés Carminatti “Conflictividad y represiones en tiempos de rebelión. Trabajadores y trabajadoras del Gran Rosario durante el tercer peronismo 1973-1976”, con la dirección de Gabriela Águila y codirección Silvia Simonassi, y Magalí Marega “Experiencias de trabajo y formas de politicidad de mujeres insertas en oficios de la construcción en Rosario y Santa Fe” con la dirección de Verónica Vogelmann y la codirección de Silvia Simonassi.

La Directora le da la palabra a Diego Mauro que hará un informe de una propuesta que se organizó desde la Revista Avances del CESOR. Diego Mauro comparte que desde la Revista Avances vienen trabajando con Laura Badaloni y Guillermo Ferragutti la posibilidad de crear el “Premio Marta Bonaudo” que funcionaría de la siguiente manera: desde el comité se preseleccionaría de acuerdo al volumen de materiales publicados, unos 5 o 10 artículos, que han realizado aportes a la historia política en clave regional, campo en el cual Marta realizó sus principales desarrollos y luego conformarían un Jurado que se integraría por Diego Mauro, algún miembro del Comité Editorial y algún investigador o investigadora del instituto y el Jurado elegiría desde esa preselección, uno de los artículos que recibirá la distinción, que consistirá en un diploma que se enviará por mail, en pdf y se crearía en la página web del ISHIR una pestaña “Premio Marta Bonaudo”, con una bio de Marta y allí se incluirían los links de los artículos que son ganadores de la distinción que remitirían al artículo que ya está publicado. No se realiza una convocatoria nueva, sino que ese premio se destina a algún trabajo que ya se publicó. En la primera ocasión se realizará un premio hasta el año 2020 y a partir de allí se haría cada dos años, de los 4 números anuales se elegiría un artículo. Con Ana Paradiso se decidió poner en valor la revista y para eso, ir publicando todos los meses un artículo, que suponga algún vínculo de coyuntura política y social. También se difundiría el artículo premiado en las redes sociales del instituto. Diego Mauro señala que están abiertos a propuestas o ideas que quieran sumar a esta iniciativa. Darío Barrera toma la palabra e indica que le agregaría al premio algunos ejemplares de libros de Marta Bonaudo y de otros libros de integrantes del instituto. Gabriela Águila pregunta quienes pueden postular y Diego Mauro responde que se elige a partir de los artículos que ya han sido publicados en la revista, es decir, que ya fueron evaluados y que están publicados. De esos artículos el Comité Editorial hace una preselección y luego se envían los

artículos de esa preselección al jurado, es decir, no se realizará una convocatoria. De ahora en más, quienes publiquen en Avances del CESOR saben que por el solo hecho de publicar un artículo de Historia política Regional en nuestra revista están participando de ese premio que es permanente y que se entregaría cada dos años. El premio tiene un objetivo académico, en el sentido de agregar a esa persona a su currículum una distinción que puede serle útil para su carrera profesional y al mismo tiempo se busca potenciar la circulación de la revista.

2) Primeras elecciones CD ISHIR

La Dra. Sandra Fernández informa que en diciembre del 2021 desde el ISHIR se elevó la solicitud de realización de elecciones a CONICET. Se recibió la autorización desde CONICET, ahora se debe hacer el mismo trámite con CyT de la UNR, trámite que ya está enviado. Hay que esperar a la respuesta de UNR y luego en abril se envía el padrón elaborado según la información de sistema, de SeCyT/UNR, por el tema categorías de incentivos para los investigadores UNR, y del áreas de Becas CONICET por las bajas al 31 de marzo del corriente. En función de esto último en la reunión de abril se deberá resolver la cuestión del padrón definitivo que debe luego nuevamente enviarse a CONICET con las altas y las bajas que se consideren oportunas, por ejemplo, las transformaciones de ingresos de investigadores asistentes, becarios que culminan sus becas y los que ingresan, entre otras. Por otro lado, la metodología de votación que se estuvo utilizando en los otros institutos es una aplicación que permite votar virtualmente, para lo cual está presente Clementina Latanzi en la reunión. La aplicación fue propuesta y recomendada por el CIFASIS. Clementina Latanzi preparó una simulación para ver como funciona. La aplicación asegura el voto secreto y los tiempos de votación. La aplicación contempla el pago de un canon porque en el caso de investigadores y becarios se supera las 20 personas. Según el artículo 7 del reglamento se deben elegir por primera vez los representantes del Consejo Directivo, que no es menor porque tenemos muchos años de funcionamiento y no estaba regularizada la situación. El padrón se divide entre elegibles y electores, los elegibles son los investigadores de CONICET, de UNR con categorías 1 y 2. En el caso de CPA y becarios son todo el padrón elegibles y electores. Quienes quedan excluidas de investigadores/as son las autoridades, en este caso el Dr. Darío Barrera y la Dra. Sandra Fernández y los investigadores de UNR con categoría 3 para abajo. Son 16 investigadores CONICET, 12 UNR, es decir, se podría elegir 4 o 6 representantes y la elección es por cuatro años, en el caso de investigadores e investigadoras. Pero al ser la primera elección del Consejo Directivo debe haber al culminar la elección un 50% de esos investigadores e investigadoras elegidas para su recambio dentro de 2 años. En el caso de becarios/as el mandato es por dos años y en el caso de CPA es por cuatro años y solamente pueden ser reelegidos por un período consecutivo. Por otro lado, hay que elegir tanto titulares como suplentes, como dice el artículo, en el caso de investigadores e investigadoras son 2 suplentes, en el caso de CPA es 1, y en el caso de becarios/as es 1. Clementina Latanzi agrega que tiene una lista de mails, que le pasó Fernando Navarro, para enviarles la simulación. Clementina Latanzi explica que la herramienta se llama Election Runner, que permite que el voto sea secreto ya que quien administra la aplicación no puede ver el voto, seguro, tiene una identificación y una clave de votantes que son únicas, se puede votar solamente una vez, llega un link al mail, una vez que se realiza el voto la aplicación no permite volver a ingresar. A lo único que el administrador tiene acceso es al status del votante, es decir, si la persona votó o no, quien votó de ese padrón. Al finalizar la votación se obtienen datos de horario de votación y si se votó o no. Esa información también la obtiene el usuario cuando terminó de votar. Los administradores no pueden cambiar el voto de un votante. Clementina Latanzi indica que ya debería haberles llegado un mail con la simulación de votación. Paula Caldo responde que le llegó el mail y que es muy sencillo votar. La aplicación permite descargar una constancia de voto.

Una vez que todos los presentes de la reunión realizaron el voto de simulación, Clementina Latanzi comparte pantalla para ir viendo el cierre de votación. Una vez que elige la opción "Publicar resultados" la información del resultado de la elección que aparece al administrador es la misma que le aparece si vuelven a ingresar al link que les llegó al mail para votar. Se puede obtener datos del resultado y la auditoría, que es, quienes votaron, el ID, la IP, el día y la hora. Sandra Fernández agrega que se irá afinando el sistema para la próxima reunión y que previamente harán tutoriales para una reunión con los becarios/as para que todos puedan acceder y al momento de la votación no haya dudas. Silvia Simonassi pregunta cuando se realiza la votación y Sandra Fernández responde que se envió la información a UNR. Los tiempos dependen de cuando responde UNR. Sandra Fernández propone que en la próxima reunión que es el 1 de abril se cierre el padrón, se envíe a CONICET y se realice la votación la última semana de abril. Se debe decidir cuantos días se encontrará abierta la votación, Sandra Fernández propone que sean 2 o 3 días.

3) Informe de la minuta de la Comisión Nacional de evaluación de UE de la gran área de Sociales y Humanidades, CONICET.

La Directora informa que desde el año pasado las autoridades de UE, directores/as y vicedirectores/as, de dos grandes comisiones, una es la Comisión Nacional de evaluación de UE de la gran área de Sociales y Humanidades (CONICET) y otra es la Comisión Nacional de federalización de la Gran área de Sociales y Humanidades (CONICET). Darío Barriera estuvo participando en la Comisión de Evaluación que el 16 de marzo cierra el informe y Sandra Fernández de la Comisión Nacional de federalización de la Gran área de Sociales y Humanidades. Ambas comisiones están trabajando con documentos que tienen la representación de Secretaría de CONICET, cuenta con el aval de Directorio. Estas comisiones están funcionando para poder capitalizar las sugerencias, pero también contener los cuestionamientos e intentar subsanar las dificultades que se han ido generando conforme se han ido llevando adelante las convocatorias, por lo tanto, ha sido productivo el debate y también como los resultados visiblemente van a poder ser capitalizados. Estos informes nos involucran no solamente a cada uno de nosotros como investigadores e investigadoras sino también para lo que significa la formación de recursos humanos y la radicación de esos recursos humanos y la disputa regional y temática alrededor de la distribución de lo que significa los cupos para el ingreso y los cupos para becas doctorales y posdoctorales. Darío Barriera indica que en esta Red de Directores y Directoras de UE de CONICET e institutos de investigación de universidades en el Área de Ciencias Sociales y Humanas, la coordina Silvina Brussino que es Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Funciona recogiendo experiencias, el accionar de las Comisiones, participan directores y directoras de todas las disciplinas de Ciencias sociales y Humanas y sale a la luz que a pesar de que se integre la misma Gran Área, es muy complicado llegar a criterios comunes, porque todo el tiempo saltan las diferencias. Aun así se llegó a una puesta en común de criterios de evaluación de CONICET, con la intención del 16 de llegar a un documento definitivo y elevarlo al director de la Gran Área que es quien luego plantearía el informe al Directorio. Con respecto al informe, el Dr. Darío Barriera comparte algunos puntos salientes, como por ejemplo, se discutió el tema de los métodos de evaluación, es decir, desde las ciencias sociales que no son las humanas, desde Psicología, Sociología, se habla mucho de utilizar métodos difusos, en este sentido hubo una discusión sobre si el 100 ideal en cada cohorte lo tiene que marcar lo que la Comisión cree que es ideal o lo que el candidato o la candidata que reúne la mayor cantidad de puntaje y en función de eso hacer una grilla. Pero sobre todo, dentro de todos los temas a tener en cuenta, lo que quedó como denominador común es que todos están más preocupados por una evaluación que sea

cualitativa y no tanto cuantitativa. Por lo tanto, como se sabe que es una tarea enorme, algo que se implementó es que cuando se pide la evaluación a los pares evaluadores se pide sí o sí una ponderación cualitativa de lo que cada candidato o candidata eligió como sus 5 mejores trabajos, es decir que esta sería un poco la forma de entrarle al tema de la calidad sin pretender que el evaluador o evaluadora se lea toda la producción del candidato/a. En eso hubo un consenso, Darío Barrera indica que para él es algo razonable. El otro punto del que se discutió es que hoy la ilusión de revistas 1, 2 y 3 se ha caído, es muy difícil que haya revistas que no sean 1, que los criterios para que sea 1 han bajado y a su vez las revistas han trabajado mucho para subir, es decir, casi todas las revistas son del grupo 1. Desde Literatura salieron a decir que ellos tienen excelentes publicaciones que no son científicas, no están indexadas y que jamás van a estar indexadas en ninguna parte, por eso, hay realidades muy distintas. Hubo consenso en que frente a cualquier artículo muchas veces un capítulo de un libro evaluado queda rezagado, entonces hubo consenso en recomendar a las comisiones que levanten la puntería con la ponderación de los libros, que los libros de autor en general tienen un techo muy bajo, ampliar el rango, y que un capítulo de libro si el libro está en una edición con Comité Editorial con referato, que tampoco quede a la zaga de un artículo en una revista promedio. Eso en general fue considerado y después hubo otro tipo de planteos para tratar de discernir lo exigible en ingresos y en becas. Otro asunto en el que hubo coincidencia es que todo lo que se hace como transferencia y producción tecnológica tenga un poco más de lugar en el puntaje. Ese punto es para acompañar porque hay quienes hacen trabajos con transferencia que tienen impacto fuerte y entre los jóvenes, este punto y las nuevas modalidades de producción de conocimiento como por ejemplo los podcasts y la generación de conocimiento en la disciplina a través de outputs que no son el artículo o el libro, se vienen haciendo un lugar y en la red hay un acuerdo para que en las grillas se les habrá el juego y se les otorgue más puntaje. Otro asunto importante es cómo transferir el legado, que pasa con que los criterios que tiene una comisión, cuando se cambia el coordinador o el coordinador alterno, cuando pasan dos años ya la comisión siguiente en la misma disciplina no hace nada igual a la anterior. Varios directores han pedido que los criterios de evaluación, es decir, las cosas que se van a ponderar se puedan publicar antes de que se reciban las postulaciones, se hizo un pedido de transparencia acerca de cuales son los puntos que se van a evaluar porque muchas veces los candidatos y candidatas no saben a qué atenerse al respecto. Sobre este punto hubo un acuerdo. Gabriela Águila comparte que ella actualmente integra la Comisión de Ingresos de Fortalecimiento y que muchos de los temas que toca Darío Barrera se han trabajado, ayer Mario Pecheny y Eduardo Barrio a la Comisión con un énfasis muy fuerte, en particular, en la Gran Área de Ciencias Sociales para cambiar la cultura de la evaluación de lo cuantitativo a lo cualitativo, así como contemplar el tema de la edad de los/las postulantes. Darío Barrera responde que eso no está incluido en la Comisión pero que no es por edad, lo que han hecho es un algoritmo, una tabla, en la que se descuentan porcentajes de puntos a las personas según va aumentando no su edad sino la edad de su trayectoria académica, que se cuenta a partir del día que se le emite el título de grado. Pero esto además no es para todos los ingresos igual, estos descuentos empiezan a partir de que pasan diez años de la emisión del título de grado y el descuento es más fuerte si el candidato/a se presenta como Asistente, menos fuerte si se presenta como Adjunto y menos fuerte aún si se presenta como Independiente. Porque lo que quieren evitar que una persona que tiene una trayectoria académica mucho mas larga que un postulante asistente que acaba de salir de su posdoc corra con desventaja en ese terreno. La aprobaron sobre una cohorte cerrada, es decir, no hicieron el experimento sobre una cohorte a evaluar sino sobre una cohorte evaluada que fue la del 2020. Es decir, cuantos puntos sacaría el mismo candidato o candidata si se presentaba como Asistente, como Adjunto o como Independiente. En lugar de aplicarse un criterio de edad, lo que

se hace es compensar la producción de esa persona con mas experiencia frente a las que tienen menos edad y menos experiencia en su categoría. Cambia completamente cual es el porcentaje que se disminuye, que es solo sobre producción, según a qué categoría se presente. Gabriela Águila responde que es así tal cual lo explicó Darío Barrera y agrega que ese tipo de resoluciones están cerradas y ya se están aplicando en las Comisiones de Ingreso.

4) Informe preliminar de la minuta de la Comisión Nacional de federalización de la Gran área de Sociales y Humanidades, CONICET

Sandra Fernández informa que se está elaborando un documento sobre federalización para la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades, comisión que está coordinada por Julio Vezub y Adrián Carbonetti. Están participando no solo UE del CONICET sino también grupos consolidados de distintas universidades tanto públicas como privadas. El tema de federalización tiene algunos hitos que están bastante vinculados también a las acciones de CIN, Consejo Interuniversitario Nacional, para el diseño de las convocatorias, por ejemplo, las de fortalecimiento, y las dificultades que surgen alrededor de las aplicaciones de estas metodologías y cómo se desagregan la participación de las postulaciones. El documento apunta a que se propicie un mayor equilibrio disciplinar y problemático de los perfiles que se convocan por parte de las universidades, sobre todo ligados a los temas que se definen por región, provincia o localidad. Hay una apuesta de que CONICET intervenga en el diseño de estos perfiles que están en manos de las universidades, que las universidades también tengan un compromiso mayor en cuanto al aporte de recursos, gestión y radicación de los postulantes seleccionados. Hay un pedido específico de que se puede intervenir en el diseño de los perfiles y que, por otra parte, las universidades y los lugares de trabajo aseguren las condiciones de cumplimiento de arraigo de los investigadores que ingresan a partir de Fortalecimiento. Esto significa que aseguren las condiciones no solamente de cargos de la universidad, lugar de trabajo efectivo, sino también lo que significa acceder a un plus para poder instalarse en el nuevo lugar de trabajo. El documento ensaya las salidas a la cuestión de la federalización por áreas de incumbencias, masas críticas, líneas y con criterios de un equilibrio federal que también se manifestara con mas claridad en la conformación de las comisiones asesoras de evaluación, por comentar lo más evidente. Para federalizar de una manera más eficiente, el diagnostico no implica solamente a CONICET sino también incluye al CIN, al MINCYT y el estímulo de manera sistemática y regular que se están llevando adelante por las estructuras de investigación provinciales que son muy disimiles y con diferentes instrumentos para potenciar la investigación tanto básica como aplicada. En esto, poder medir que esto debe ser una alianza estratégica, que se combine una acción directa con el CIN, que CONICET no entregue solamente la disponibilidad de las vacantes, sino que opere también en que áreas, universidades, y que la vacancia además no se haga sobre la totalidad y la densidad de los investigadores sino sobre la gran área de conocimiento. Por otro lado que se priorice el ingreso en UE de doble dependencia por sobre centros o institutos exclusivos de universidad, asegurando la doble pertenencia del ingresante.

Para cerrar, la Dra. Sandra Fernández indica que se enviará la comunicación para el encuentro de becarios/as, y por otro lado, se enviará la comunicación para las simulaciones de votación y cualquier novedad con respecto a las temáticas tratadas se pondrán en contacto. A las 12:30 horas se da por finalizada la reunión.

La próxima reunión es el viernes 1 de abril de 2022.